

En el lugar de Legarda, a siete de Mayo de mil novecientos once, reunido el Ayuntamiento, vecinos y mayores contribuyentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Quiroga, con asistencia de los señores que al final firmaran, y declarada abierta la sesión se dio lectura a una carta del Sr. gerente de la Sociedad eléctrica Valdebarbe, sobre poner el Ayuntamiento las luces públicas, puesto que, tienen en los demás pueblos del valle, Interados acordaron por unanimidad que se pongan las luces convenientes de diez bujías, comprometiéndose por seis años o más, siendo la instalación por cuenta de la sociedad, pagando doscientas pesetas anuales, y con la condición de bajar las noches que falte la luz, las luces deben ser cuando menos catorce o quince.

Y no teniendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión de que certifico,

Pedro Quiroga

Juan Lorigui JUAN ES JARZA

Martín Verma

Ignacio Salido

Yveses Lechner

Agustín Arceán

Jeronimo Beruete

Ploniano Lopez

Dellino Dacave

José Elia

Marcelino Villanueva

Domingo Quiroga